

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

**BASES DE CONCURSO PARA PROFESIONAL DEL AREA SOCIAL
ENCARGADO/A COMUNAL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS**

La Ilustre Municipalidad de Rengo mantiene convenio de transferencia de recursos con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región O`Higgins, para la implementación del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados “Programa Red Local de Apoyos y Cuidados”, por lo cual se requiere contratar profesional.

Cargo: Encargado/a Comunal Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC)

Perfil del cargo:

Profesional del Área Social con experiencia en la gestión y coordinación de programas socio sanitarios y de trabajo comunitario, liderazgo de equipos multidisciplinarios y que posea sólidas habilidades de comunicación, empatía y trabajo en equipo, así como un profundo compromiso con el bienestar de las personas y el desarrollo de una atención accesible para personas en situación de dependencia.

Experiencia:

- Deseable experiencia en intervención con personas en situación de dependencia funcional, moderada o severa.
- Deseable experiencia laboral en redes institucionales, comunitarias y coordinación intersectorial
- Deseable experiencia de trabajo con grupos, uso de metodologías participativas.
- Deseable experiencia laboral en equipos multidisciplinarios.
- Deseable experiencia en intervención de casos y visitas domiciliarias.

Habilidades:

Capacidad y disposición para el trabajo en equipo, capacidad para desempeñarse bajo presión, capacidad de organización y planificación, capacidad para resolver problemas, proactividad, empatía, tolerancia a la frustración, disposición al trabajo en terreno y con redes locales, disposición y habilidades para el trabajo mediante atenciones presenciales y remotas, alto compromiso con la temática de personas en situación de dependencia.

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

Funciones:

- Liderar y coordinar el Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, incluyendo la planificación estratégica, la gestión de recursos, la supervisión del equipo y la evaluación de resultados.
- Facilitar la colaboración efectiva entre profesionales del equipo multidisciplinario.
- Establecer y mantener relaciones sólidas con las autoridades locales, las organizaciones comunitarias y los usuarios del Programa.
- Realizar investigaciones y evaluaciones para mejorar continuamente la calidad del programa y su impacto en la comunidad
- Otras que la jefatura encomiende, en el marco de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Coordinar la formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Trabajo Comunal.
- Administrar y gestionar el presupuesto del Programa e informar el avance de los gastos (rendiciones) y respecto del Plan de Trabajo de la Red Local (Informes Técnicos).
- Articular acciones y mecanismos de trabajo para identificar los hogares elegibles que ingresarán al programa de acuerdo con los criterios de elegibilidad, proporcionados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Coordinar acciones de formación y capacitación que permitan dotar gradualmente de especialidad y práctica a las y los integrantes de la Red Local y cuidadoras/es en materias relacionadas a la provisión de servicios de apoyos a las personas en situación de dependencia y sus cuidadores/as.
- Colaborar en la instalación o implementación del componente 3 Servicios Especializados (SSEE) del programa.
- Levantar, coordinar y gestionar el mapa de actores locales o sociograma.
- Coordinar la identificación de necesidades de apoyos y cuidados no cubiertas por la oferta existente y proveer de servicios que permita cubrir la brecha identificada, en materia de servicios especializados.

Condiciones de trabajo:

Jornada de trabajo	: Jornada completa (44 horas semanales, que incluye reuniones comunitarias, cuando así lo requiera el programa)
Modalidad de contratación	: Honorarios
Remuneración bruta	: \$ 1.093.533.-
Lugar de desempeño	: I. Municipalidad de Rengo

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

Requisitos y documentación requerida:

- Copia cédula de identidad vigente por ambos lados
- Currículum Vitae actualizado
- Certificado o copia simple del título profesional del Área Social, emitido por Institución de Educación Superior acreditada
- Certificado de antecedentes vigente emitido por Registro Civil
- Certificado de inhabilidad para trabajar con NNA emitido por Registro Civil
- Certificados de cursos, diplomados, magíster y/o especializaciones si los tuviese

Lugar de recepción de postulaciones:

La recepción de las postulaciones se realizará desde el 19 de febrero del 2025, desde las 08:30 hasta las 14:00 horas, en Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Rengo, ubicada en Av. Bisquertt N°262.

Deberán presentarlos en un sobre sellado, adjuntando todos los documentos requeridos; este debe ser rotulado con la siguiente información:

- Concurso Público **Encargado/a Comunal** Programa Red Local de Apoyos y Cuidados
- Nombre completo del postulante

Observaciones:

La no presentación de los documentos requeridos en las presentes bases, dejará fuera de concurso a los interesados.

Los postulantes que cumplan con lo requerido, tendrán una evaluación curricular de admisibilidad, para posterior entrevista de los 5 mejores puntajes efectuada por Comisión Evaluadora.

Los plazos de este concurso podrán variar, sin significar con ello un incumplimiento del proceso de selección.

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

Cronograma de actividades y plazos

PROCESO	DETALLE	FECHA
Publicación	Publicación llamada a concurso y entrega de documentos en Oficina de Partes.	19 de febrero de 2025 al 28 de febrero del 2025
Admisibilidad y revisión curricular	Comisión Evaluadora realizará la admisibilidad de antecedentes y revisión de los mismos por cada postulante.	04 de marzo de 2025
Entrevista	Entrevista a los 5 puntajes más altos, horario se informará oportunamente vía correo electrónico o vía telefónica.	06 y 07 de marzo de 2025
Resultado Final	La Municipalidad se contactará con él o la seleccionado(a) para asumir el cargo.	Fecha por definir

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

BASES DE CONCURSO
COORDINADOR/A SERVICIO ESPECIALIZADO
PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS

La Ilustre Municipalidad de Rengo mantiene Convenio de Transferencia de Recursos con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región O'Higgins, para la implementación del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados "Programa Red Local de Apoyos y Cuidados", por lo cual se requiere contratar profesional.

Cargo: Coordinador/a Servicio Especializado (SSEE), del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC).-

Perfil del cargo:

Título profesional del área de ciencias sociales o salud de a lo menos 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste. Con experiencia en la gestión, coordinación y planificación de programas, trabajo en red, colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios y que posea sólidas habilidades de comunicación efectiva, interpersonales y de empatía, así como un profundo compromiso con el bienestar de las personas y el desarrollo de una atención accesible para personas en situación de dependencia.

Experiencia:

- Deseable experiencia en intervención con personas en situación de dependencia funcional, moderada o severa.
- Deseable experiencia laboral en redes institucionales, comunitarias y coordinación intersectorial
- Deseable experiencia de trabajo con grupos, uso de metodologías participativas.
- Deseable experiencia laboral en equipos multidisciplinarios.
- Deseable experiencia en intervención de casos y visitas domiciliarias.

Habilidades:

Capacidad y disposición para el trabajo en equipo, capacidad para desempeñarse bajo presión, capacidad de organización y planificación, tolerancia a la frustración, disposición al trabajo en terreno y con redes locales, conocimiento en Gestión de Redes, manejo de herramientas informáticas, alto compromiso con la temática de personas en situación de dependencia.

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

Funciones:

- Conocer la oferta local e identificar a los actores de la red del Servicio Especializado.
- Planificar el territorio y las visitas domiciliarias, según cobertura, contratación de servicios, número de atenciones y proximidad entre hogares.
- Supervisar estándares técnicos en el desarrollo de las sesiones, y consistencia con los planes de intervención estipulados. Lo anterior, en base al desarrollo de la autonomía personal, calidad de vida y bienestar familiar.
- Planificar y coordinar en conjunto con el/la Encargado/a de la Red Local reuniones con los actores de la red del Servicio Especializado.
- Planificar y coordinar reuniones con el equipo del Servicio Especializado.
- Establecer y mantener relaciones sólidas con las autoridades locales, las organizaciones comunitarias y los usuarios del Programa.
- Otras que la jefatura encomiende, en el marco de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Colaborar en acciones transversales al programa como:
 - Trabajar la nómina de hogares, en conjunto con la red local.
 - Aplicar la evaluación de necesidades de apoyos y cuidados.
 - Digitalizar la evaluación.
 - Apoyar en la creación del plan de cuidados del hogar.
 - Apoyar la realización del seguimiento.

Condiciones de trabajo:

Jornada de trabajo	: Jornada completa (44 horas semanales, que incluye reuniones comunitarias, cuando así lo requiera el programa).-
Modalidad de contratación	: Honorarios.-
Remuneración bruta	: \$ 874.832.-
Lugar de desempeño	: I. Municipalidad de Rengo.-

Requisitos y documentación requerida:

- Certificado o copia simple del título profesional del Área de Salud, emitido por Institución de Educación Superior acreditada
- Copia cédula de identidad vigente por ambos lados
- Currículum Vitae actualizado
- Certificado de antecedentes vigente emitido por Registro Civil
- Certificado de inhabilidad para trabajar con NNA emitido por Registro Civil
- Certificados de cursos, diplomados, magíster y/o especializaciones si los tuviese

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

Lugar de recepción de postulaciones:

La recepción de las postulaciones se realizará desde el 19 de febrero, desde las 08:30 hasta las 14:00 horas, en Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Rengo, ubicada en Av. Bisquertt N°262.

Deberán presentarlos en un sobre sellado, adjuntando todos los documentos requeridos; este debe ser rotulado con la siguiente información:

- Concurso Público **Coordinador/a Servicio Especializado** del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados
- Nombre completo del postulante

Observaciones:

La no presentación de los documentos requeridos en las presentes bases, dejará fuera de concurso a los interesados.

Los postulantes que cumplan con lo requerido, tendrán una evaluación curricular de admisibilidad, para posterior entrevista de los 5 mejores puntajes efectuada por Comisión Evaluadora.

Los plazos de este concurso podrán variar, sin significar con ello un incumplimiento del proceso de selección

Cronograma de actividades y plazos

PROCESO	DETALLE	FECHA
Publicación	Publicación llamada a concurso y entrega de documentos en Oficina de Partes.	19 de febrero de 2025 al 28 de febrero del 2025
Admisibilidad y revisión curricular	Comisión Evaluadora realizará la admisibilidad de antecedentes y revisión de los mismos por cada postulante.	04 de marzo de 2025
Entrevista	Entrevista a los 5 puntajes más altos, horario se informará oportunamente vía correo electrónico o vía telefónica.	6 y 7 de marzo del 2025
Resultado Final	La Municipalidad se contactará con él o la seleccionado(a) para asumir el cargo.	Fecha por definir

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

**BASES DE CONCURSO PARA PROFESIONAL DEL AREA SOCIAL
GESTOR/A COMUNITARIO
PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS**

La Ilustre Municipalidad de Rengo mantiene convenio de transferencia de recursos con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región O'Higgins, para la implementación del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados "Programa Red Local de Apoyos y Cuidados", por lo cual se requiere contratar profesional.

Cargo: Gestor/a Comunitario, del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC).-

Perfil del cargo:

Profesional del área ciencias sociales o salud, con al menos 10 semestres cursados en instituciones de educación superior con experiencia en intervención individual, grupal y/o comunitaria, en la gestión de redes socio comunitarios, organizaciones territoriales y sociedad civil y que posea sólidas habilidades interpersonales, comunicación efectiva, flexibilidad, así como un profundo compromiso con el bienestar de las personas y formación en torno a los derechos de las personas en situación de dependencia.

Experiencia:

- Deseable experiencia en intervención con personas en situación de dependencia funcional, moderada o severa.
- Deseable experiencia laboral en difusión, sensibilización y formación con Enfoque de derechos, Centrado en la Persona, Comunitario, Dependencia y discapacidad, Género.
- Deseable experiencia de trabajo con grupos, uso de metodologías participativas.
- Deseable experiencia laboral en equipos multidisciplinarios.
- Deseable experiencia en intervención de casos y visitas domiciliarias.

Habilidades:

Capacidad y disposición para el trabajo en equipo, capacidad para desempeñarse bajo presión, capacidad de organización y planificación, tolerancia a la frustración, disposición al trabajo en terreno y con redes locales, habilidades socioeducativas, conocimiento en gestión comunitaria, manejo de herramientas informáticas, alto compromiso con la temática de personas en situación de dependencia.

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

Funciones:

- Realizar un levantamiento o actualización del mapa de actores territoriales (organizaciones sociales y territoriales, organizaciones de la sociedad civil, agrupaciones vecinales, culturales, deportivas, voluntariados, entre otros).
- Elaborar un diagnóstico de las necesidades a nivel comunitario, que sean posibles de abordar durante el periodo de ejecución del programa.
- Generar un proyecto que promueva la participación ciudadana en materia de género, dependencia y/o discapacidad. Contenidos sugeridos:
 - Fomento de la sensibilización en temáticas de dependencia, que incluya acciones socioeducativas.
 - Promoción de la participación ciudadana de las personas en situación de dependencia y sus cuidadores en espacios comunitarios.
- Colaborar en acciones transversales al programa como:
 - Trabajar la nómina de hogares, en conjunto con la red local.
 - Aplicar la evaluación de necesidades de apoyos y cuidados.
 - Digitalizar la evaluación
 - Apoyar en la creación del plan de cuidados del hogar.
 - Apoyar la realización del seguimiento.
- Establecer y mantener relaciones sólidas con las autoridades locales, las organizaciones comunitarias y los usuarios del Programa.
- Otras que la jefatura encomiende, en el marco de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Condiciones de trabajo:

Jornada de trabajo	: Jornada completa (44 horas semanales, que incluye reuniones comunitarias, cuando así lo requiera el programa).-
Modalidad de contratación	: Honorarios.-
Remuneración bruta	: \$ 874.832 .-
Lugar de desempeño	: I. Municipalidad de Rengo.-

Requisitos y documentación requerida:

- Copia cédula de identidad vigente por ambos lados
- Currículum Vitae actualizado
- Certificado o copia simple del título profesional del Área Social, emitido por Institución de Educación Superior acreditada
- Certificado de antecedentes vigente emitido por Registro Civil

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

- Certificado de inhabilidad para trabajar con NNA emitido por Registro Civil
- Certificados de cursos, diplomados, magíster y/o especializaciones si los tuviese

Lugar de recepción de postulaciones:

La recepción de las postulaciones se realizará desde el 19 de febrero del 2025, desde las 08:30 hasta las 14:00 horas, en Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Rengo, ubicada en Av. Bisquertt N°262.

Deberán presentarlos en un sobre sellado, adjuntando todos los documentos requeridos; este debe ser rotulado con la siguiente información:

- Concurso Público **Gestor/a Comunitario** del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados
- Nombre completo del postulante

Observaciones:

La no presentación de los documentos requeridos en las presentes bases, dejará fuera de concurso a los interesados.

Los postulantes que cumplan con lo requerido, tendrán una evaluación curricular de admisibilidad, para posterior entrevista de los 5 mejores puntajes efectuada por Comisión Evaluadora.

Los plazos de este concurso podrán variar, sin significar con ello un incumplimiento del proceso de selección.

Cronograma de actividades y plazos

PROCESO	DETALLE	FECHA
Publicación	Publicación llamada a concurso y entrega de documentos en Oficina de Partes.	19 de febrero de 2025 al 28 de febrero del 2025
Admisibilidad y revisión curricular	Comisión Evaluadora realizará la admisibilidad de antecedentes y revisión de los mismos por cada postulante.	04 de marzo de 2025

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

Entrevista	Entrevista a los 5 puntajes más altos, horario se informará oportunamente vía correo electrónico o vía telefónica.	6 y 7 de marzo del 2025
Resultado Final	La Municipalidad se contactará con él o la seleccionado(a) para asumir el cargo.	Fecha por definir